

ADENDA No. 2

LA JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS DETERMINA REALIZAR LA SIGUIENTE MODIFICACION A LA HABILITACION PREVIA PARA PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE REGULACION FISICA Y HUMANA PERIODO 2013 (PRFH), PARA LA VIGENCIA 2013 –

EL CALENDARIO HABILITACION 2013, quedará así:

MAYO 16 DE 2013: Apertura del proceso de habilitación.

MAYO 16 DE 2013: Publicación en página de web de la Universidad del Cauca, de los términos de la habilitación.

DE MAYO 16 AL 20 DE MAYO DE 2013: Las consultas o aclaraciones a la presente proceso de habilitación pueden ser dirigidas por escrito al correo electrónico contratacion2@unicauca.edu.co, o por escrito a la Calle 5 # 4-70 Vicerrectoría Administrativa de la Ciudad de Popayán, las cuales se recibirán hasta el 20 de Mayo de 2013, a las 06:00 P.M.

MAYO 21 DE 2013: Publicación de respuestas al proceso de habilitación

MAYO 22 AL 27 DE JUNIO DE 2013: Inicio y cierre del proceso de habilitación en los términos descritos en el documento HABILITACION PREVIA

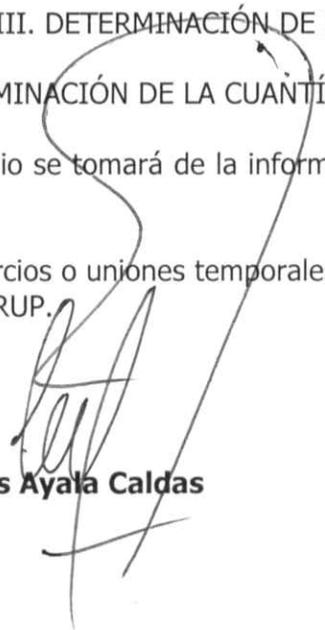
AGOSTO 08 DE 2013: Publicación de los listados de habilitación conforme a los rangos definidos.

EL PUNTO III. DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA DEL PATRIMONIO, quedará así:

III. DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA DEL PATRIMONIO

El patrimonio se tomará de la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Para consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar el respectivo RUP.


Luis Carlos Ayala Caldas
Presidente

Cf